



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 23 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2023, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el borrador acta sesión anterior (Sesión O. 24/11/2023).
- 2.- Se concede licencia de obra mayor, condicionada, para “*Rehabilitación y ampliación de antigua vivienda unifamiliar en finca agrícola existente*”, sita en Roque de Arriba nº 29, de este término municipal.